

# EL ESPARTANO

PUBLICACION / SEMANAL.- AL SERVICIO DE LOS ESPARTANOS

SUSCRIPCION ANUAL : @-12.00.-

SUSCRIPCION MENSUAL : @-0.25.-

NUMERO SUELTO.....: @-0.25.-

DIRECTOR: Nicasio Garcia Calero.-

AÑO = IIº = o/o Nº=26.-

Esparta, 13 de Abril de 1958.

## =EDITORIAL=

LA CAÑERIA CONTINUA DURMIENDO EN LA LUNA DE VALENCIA.- EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SEÑOR EJECUTIVO MUNICIPAL, NO SE DIGNAN DAR UNA EXPLICACION AL PUEBLO ESPARTANO.-Y LAS COSAS DE MAL-EN PEOR.- SUGIERAN ALGO.

=====

Ya la Voz de la Victor, va a creer, que le estamos plagiando lo del "Disco rayado", pero la verdad, es que toda lucha, toda campaña, viene a ser un disco rayado, sin que por eso se llegue a copiar títulos.-

La Cañería, parece que no va a llegar nunca a Esparta.- Será que la tubería la están fabricando en la LUNA?

A pesar de que no se ve posibilidad de dar cumplimiento a compromisos adquiridos con el pueblo, el señor Ejecutivo Municipal, quiere pasar el agua (Cuando haya) por San Juan de Esparta.- Que se pensará hacer en San Juan? que fin se perseguirá con querer conquistar las buenas voluntades de esa humilde y sencilla gentes? Es imposible que esa agua pueda llegar a San Juan sin antes, entrar a Esparta, y a estas horas no ha sido posible hacerla que pase por San Jerónimo.-

No ha sido posible que el señor Presidente Municipal, ni el señor Ejecutivo Municipal ni su Auxiliar, quieran brindar explicaciones que, como funcionarios están obligados a dar a conocer.-

Hemos sabido, que en el centro de la ciudad, hay ramales, en que los vecinos, han tenido que comprar conexiones, y hacer el trabajo de peones, para que se les dé el agua cuando llegue a Esparta.-

También se nota, que antes, en el verano se escazeaba el agua, pero

no al extremo actual, en que en las partes que llegaba, ahora no llega.

A nosotros nos llegan quejas de vecinos, acerca de ciertas irregularidades en cuanto al uso del agua, y se han dirigido a varios Ministerios, para una investigación ante la escasez del agua. El Punto es sanitario, de los resultados informaremos.-

ooo

El Pueblo Espartano, vé pasar las cosas sin importarles nada, pero cuando un funcionario actúa bien entonces si buscan la forma de obstaculizarle y hasta lograr su desaparición,-del puesto que ocupa.-

Muchos Espartanos se lamentan de la inercia de sus coterraneos, y se sienten apenados de la falta de acción por mejorar el lugar.-

Desde luego que el dia que se den cuenta de la necesidad de resolver ciertos problemas de vital importancia como quien dice de vida o muerte, hasta entonces resolverán unificarse, para enfrentarse a cualquier acto que lo consideren perjudicial para el lugar, y para sus hogares.-

La vida local, tiene ramificaciones nacionales, y es entonces, cuando es fácil notar la falta de entendimiento, para poder subsistir y la prueba de ello como un ejemplo exclusivamente, es el de las elecciones, en que todos vienen a votar para llevar a un Presidente de la República, diputados, y Municipales, entonces, llegan a emitir su voto y es así como obtienen la representación que necesitan y consideran conveniente a sus intereses, que no son solamente locales, sino nacionales,-y estos en muy contadas, ocasiones, se convierte hasta en internacional.-

Pensemos con calma en estas cosas, y organicemonos mejor.-

oOo

QUEJASE DON ALBERTO ALFARO MUÑOZ, DE ACTUACION QUE CONSIDERA INCORRECTA, DE LA MAESTRA DE CUARTO GRADO DE SN. JUAN GRANDE ESPARTA.- SE ORDENO LEVANTAR INFORMACION DE PARTE DEL SEÑOR SUPERVISOR =

Hemos tenido a la vista, queja que el estimable caballero, don Alberto Alfaro Muñoz, enviara al señor Supervisor Escolar, don Edwin Vargas, quién dió los trámites reglamentarios a esta clase de quejas.-

La del señor Alfaro Muñoz, está fundamentada en varios hechos, pero los más enfáticos, son sobre la negación a admitir en clases a una hija suya, y en no darle la ración destinada a cada alumno enviada por Organización Americana.-

La queja abarca a la señora Directora del mismo plantel sobre otros tópicos de menor importancia.

Del resultado de la investigación que realiza don Edwin Vargas daremos cuenta oportunamente.-

Tambien HEMOS TENIDO A LA VISTA, LA DEMANDA PLANTEADA EN MATERIA DE TRABAJO, DE CON FERNANDO CORDERO VARGAS, CONTRA LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR DESPIDO INJUSTIFICADO DEL PUESTO QUE OCUPABA EN LA ALCALDIA DE ESPARTA.-

Tuvimos la oportunidad de ver la demanda que contra la Corte Suprema de Justicia, tiene incoada, don Fernando Cordero Vargas, ante el Juzgado Primero de Trabajo de la Ciudad de San José, al considerar, éste que el despido de que fué objeto, es injustificado.-

Al agotar o dar por agotada la Via Administrativa la Corte Suprema de Justicia, alega, haber levantado información de donde se ha sacado en claro, que Cordero Vargas incurrió en falta, que da lugar a la separación del puesto.-

Es el caso, que según entendidos en la materia, quienes han conocido de la información, manifiestan que de toda la instrucción realizada por el lic. don Gontrán Naranjo Rodríguez, en su calidad de Inspector Judicial Segundo, no aparece, demostrado la culpabilidad que se le quiere achacar a Cordero Vargas, y que más bien tiene un cariz muy distinto.-

Pero en todo esto hay un hecho sumamente importante, que dará mucho que pensar en este importantísimo asunto, del cual está pendiente todos los empleados Judiciales, por la trascendencia del precedente que se va a sentar como base futura, y es la aplicación de la ley misma, y que en este caso completamente favorece a Cordero Vargas, y

es la que según nuestro Código de Trabajo, el patrono tiene derecho a despedir a un empleado, con causa justificada, hasta un mes desde que se cometió, a la fecha de su despido. En consecuencia, la Corte Suprema de Justicia, despidió a Cordero Vargas, cuatro meses después.-

El despido es injustificado y Cordero Vargas, tiene derecho a todas las prestaciones que le otorga la Legislación Laboral.-

Estamos a la expectativa de lo que el Juzgado Primero de Trabajo de San José, resolverá en cuanto a este tópico se refiere.-

LOGRAMOS UNA BREVE ENTREVISTA CON EL SEÑOR INSPECTOR SANITARIO NOMBRADO EN ESPARTA, Y DE LA MISMA EXTRACTAMOS LO SIGUIENTE.-

Aunque los deseos que demuestra este funcionario, son de gran provecho para este lugar, en cuestiones sanitarias, es lo cierto que se vió obstaculizada por falta de apoyo del Ejecutivo Municipal.

Lo anterior lo dice, por cuanto en el servicio de limpieza de caños, solamente tiene dos peones para toda la ciudad, recargando en forma bastante nociva, sus labores sin tomar en cuenta el Ejecutivo Municipal, que las personas que desempeñan este puesto, son personas muy mayores, y que no podrán dar un rendimiento de tal esfuerzo, y en este caso tienen derecho estos pobres trabajadores, a reclamar la fuerza extra, sea la jornada extra ordinaria a que tienen derecho ya que siempre han habido un minimum de cuatro trabajadores en el aseo de Esparta.-

Desde luego a sido una deficiencia en el buen servicio sanitario la falta de esos dos peones mas.-

Estamos seguros cuando venga el señor Inspector Provincial de Trabajo, a hacer la revisión que ya se ordenó, pedirá a la Municipalidad, el cambio de sistema.-

Por otro lado que el Señor Inspector Sanitario nos manifiesta que le es imposible hacer una labor buena, ya que no se le ha puesto a ningun peon a su orden para el desarrollo del sistema sanitario, y control de solares y patios para evitar las plagas de moscas y zancudos de que estamos invadidos.

Nos manifestó el señor Inspector Sanitario, que una vez que tome posesión la nueva Municipalidad le planteará un sistema práctico-efectivo, del sistema sanitario que se debe de implantar aquí.-

" ENFOCANDO LOS PROBLEMAS DE ESPARTA

Escribe: Rodrigo Calvo Z.-

oOo

Que sucede con la cañería de Esparta?, vemos como el tiempo pasa y pasa y mucha gente continúa en dificultades halando el agua desde distancias considerables. Bueno sería que las palabras dichas por el señor Presidente Municipal a quien esto escribe, don Honorato González, fueran realidad muy pronto, tales de que la cañería estaría sirviendo dentro de muy poco tiempo, y aún más serían colocados los hidrantes a los que nos referíamos en nota aparte. Nos decía uno de los trabajadores del Municipio de Esparta, que, es que la Municipalidad le presta más interés a las cosas de menos urgencia, pero estamos seguros que esto no es así, puesto que los que integran la Honorable Municipalidad de Esparta, son verdaderos espartanos conocedores de las necesidades urgentes de este Cantón, -y que como tales, creemos no echarán pié atrás en estos trabajos ya que si se quiere, es la obra de más urgencia en el momento.- La ciudadanía espartana debe interesarse porque su cañería se termine dentro del menor tiempo posible para así obviar en parte las urgentes necesidades de este pueblo que va a paso muy lento en su adelanto.- Los señores ediles tienen la palabra de quienes no hemos leído nada en las columnas de El Espartano cuyas páginas están al servicio del Pueblo de Esparta.-

-o- -o-

SINCERAMENTE FELICITAMOS A LA VOZ DEL TROPICO, POR SU BRILLANTE EDITORIAL DEL 9 DE ABRIL PROXIMO PASADO.- LO QUE SE ENFOCO ES REALISMO

o=0

Hemos oído el Editorial del 9 de los corrientes, radiado por la radio-emisora LA VOZ DEL TROPICO.- Efectivamente, no solo la citada emisora debiera hacer conciencia nacional.- Debieramos hacerla, todos los periódicos, radio-periódicos, diarios, revistas etc.-

LOS ESTUDIANTES COSTARRICENSES, tienen problemas de suyo más importantes, y de resolución más de inmediata realización, que los actos huelguísticos en pro- o en contra de tal o cual Gobierno.-

CUBA, para los cubanos, COSTA RICA, para los costarricenses.-

Porqué tienen los Estudiantes costarricense, tener que dar un mal y bochorno espectáculo, comprometiendo nuestra soberanía?

Ya vemos como los estudiantes del Liceo de Costa Rica, vienen enfocando problemas internos suyos.-

Hay que solidarizarse con e-

llos para que se les solucionen sus problemas, que pueden ser problemas generales que toque a otras escuelas.-

Lo que Haga Batista en Cuba o Fidel Castro en la Sierra Maestra Cubana, es cosas de ellos.-

Nosotros tenemos que respetar la soberanía de cada país.-

Cuando se nos llame a colaborar en tal o cual asunto, que tenga trascendencia internacional, será nuestra Representación Legislativa la que dé la pauta a seguir.

Es conveniente meditar sobre tan sencillo proceder. Nadie estaría dispuesto a tolerar, que a su cada, llegue alguien de afuera a imponernos sistemas y medios de vida.-

Respetemos, para que nos respeten.-

DAMOS CABIDA AQUI, A LA REPRODUCCION, QUE DON ROBERTO SOTO MONCE, DIGNO COLABORADOR NUESTRO, QUIERE HACER DE UN ARTICULO, QUE EN LA "PRENSA LIBRE" DEL MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1957, APARECIERA PUBLICADO, Y QUE TIENE GRAN TRASCENDENCIA EDUCATIVA, Y QUE POR SER DE DONDE VIENE, ES CURIOSO QUE EN NINGUNA ESCUELA, O COLEGIO SE ENCUENTRE A LA VISTA EN UN SENCILLO MARCO DE MADERA.- EL ARTICULO EN REFERENCIA LLEVA COMO TITULO AS I: = "MENSAJE A LOS PROFESORES DE SEGUNDA ENSEÑANZA" =

Estimados Compañeros: ~~=====~~

El hecho de iniciarse hoy el "Seminario sobre problemas de Segunda enseñanza", es motivo para que el Consejo Superior de Educación les envíe estas palabras de aliento y de felicitación.- Ha pensado el Consejo que la actitud - como punto de partida - y los actos implícitos en el desarrollo del Seminario constituyen una valiosa ayuda para la renovación de la política educativa y será - no hay duda de ello - un ajuste apropiado entre las tradiciones democráticas y las aspiraciones naturales del pueblo de Costa Rica, con la mirada puesta en el futuro espiritual e intelectual de sus ciudadanos.-

La realización y desenvolvimiento de este seminario muestra de por sí - que ustedes tienen clara idea de que el hecho educativo tanto por sus raíces vitales, como por su propia naturaleza cambiante, que dirigir, en forma adecuada, el proceso de la enseñanza exige, de parte de los profesores altura de espíritu y anchura de miras para adaptarse con facilidad, a los nuevos puntos de vista (continúa próximo número)

## =SECCION = SOCIAL=

El 15 del presente mes, cumpleaños, nuestro amigo JULIO CALERO REYES, en la Ciudad Capital, actual estudiante de segunda enseñanza, en el Liceo de Costa Rica.- Hasta allá hacemos llegar nuestra sincera felicitación, deseando muchos éxitos en sus estudios.-

UN AÑO HARA EL 15 DE ABRIL PROXIMO EN QUE, JUANITA HERNANDEZ, PARTIO HACIA LA VIDA ETERNA.-

El 15 de Abril, se cumple un año, en que dejó este valle de lágrimas JUANITA HERNANDEZ.

Grandes recuerdos dejó entre sus amistades y una pérdida irreparable entre sus hijos y familiares.

Sus hijos celebrará ese día una misa en la Iglesia del Barrio del Carmen de Puntarenas, rogando a Dios por el descanso eterno de su alma.-

Reiteramos nuestra condolencia y sincero pesar a todos ellos.-

=====

SECCION LITERARIA DE "EL ESPARTANO"

=====

Continuación de "EL BRINDIS DEL BOHEMIO"

=o=

Por todos estrechados, alzó la copa frente a la alegre tropa, desbordante de risas y de contento, sacudió su melena alborotada los envolvió en la luz de una mirada y dijo así con inspirado acento:

=o=

"!Brindo por la mujer.! Mas nó por esa, en la que hallais consuelo en la tristeza, rescoldo de placer..., desventurados. No por esa que os brinda sus hechizos; cuando le besais, en sus rizos, artificiosamente perfumados de esencias.-

!Yo no brindo por esa, compañeros, siento por esta vez, no complaceros.

=o=

¡BRINDO POR LA MUJER!

¡PERO, POR UNA!

-Por la que me brindó sus embelezos y me envolvió en sus besos.-

Por la mujer que me meció en la cuna por la mujer que me enseñó de niño lo que vale ese cariño, exquisito, profundo y verdadero.

=o=

Por la mujer que me arrulló en sus brazos,

y me dió en pedazos, uno por uno, el corazón entero.

/ -! POR MI MADRE! bohemios, por la anciana,

que piensa en el mañana como en algo muy dulce y deseado, por que sueña talvez que mi destino, me señala el camino,

por el que volveré muy pronto a su lado.-

=o=

Por la anciana adorada y bendecida, por la que, con su sangre me dió la vida,

y ternura, y cariño; por la que fué luz del alma mia; y lloro de alegría, sintiendo mi cabeza en su corpiño.-

=o=

Por esa brindo yo, ...señores...

Dejad que lllore y en lágrimas desplora

esta pena letal que me asesina; Dejad que lllore por mi madre ausente,

por la que sufre y siente, que mi ausencia es un fuego que calienta.-

=o=

Por la anciana feliz que sufre y llora

y que del cielo implora que vuelva a estar con ella POR MI MADRE BOHEMIOS, que es dulce,

vestida de amargura, y de mis negras noches, es mi estrechura.-

=o=

El bohemio calló...ningún acento profanó el sentimiento, nacido del dolor y la ternura, y pareció que sobre aquel ambiente flotaba inmensamente, una pena de amor y de amargura.-

=FIN=

DE: Gonzalo Mazas Garbayo (cubano)

= EL MARINERO =

Hay un profundo enigma en la mirada muda, clave que descifrara amargas ignotas de este viejo marino cuya mano forzada acarició cordajes y aprisionó gaviotas.-

oOo

En las grandes tormentas jamás tembló de miedo Tuvo un gesto romántico en las horas tranquilas.

El vino y la mujeres fueron siempre su credo; y paisajes fantásticos miraron sus pupilas.-

oOo

Hoy, enfermo y doliente, suspira resignado.

Recordando aventuras felices del pasado se contempla las manos y se contempla el pecho.

Ya solo es una sombra de su pasado fuerte y en la sala de enfermos del hospital su lecho finge un barco que boga hacia el mar de la muerte.

=FIN=